PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29 de marzo del 2023

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0020-23

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Pérez	Berumen	Víctor Alonso
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 15 al 15 de marzo del 2023

Lugar: Municipio de Rio Grande, Zacatecas

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo inspección en materia de impacto ambiental, participar en recorridos y actividades de inspección, además de atención a denuncia popular en la zona de afluencia de la comunidad de los Ramírez, Municipio de Rio Grande, Estado de Zacatecas.

Síntesis: Se realizó recorrido por la localidad de Los Ramírez, ubicado en el Municipio de Rio Grande, Zacatecas, esto con la finalidad de evitar en todo momento la violacion a la ley ambiental en materia de Impacto Ambiental, por lo que solamente se realiza el recorrido de vigilancia, sion encontrar algun indicio de actos contrarios a la ley.

Conclusión: El recorrdo de vigilancia se realizó con la finalidad de detectar ilícitos que contravengan la legislación ambiental vigente. , respecto al recorrido de vigilancia por la Localidad de Los Ramírez, Rio Grande, Zacatecas, ésta se ubica geográficamente en las siguientes ordenadas geográficas 23° 50' 40.08" de latitud norte y los 103° 02' 21.75" de longitud oeste.

Resultados Obtenidos: Durante el Recorrido realizado no se detectaron ilicitos de acuerdo a la Legislación Ambiental Vigente.

Contribución: Con la Visita realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se Incrementan los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

Lic. Víctor Alonso Pérez Berumen
Atentamente

Nombre y Firma
Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.